

152557

Otavalo, 13 de Mayo del 2008

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2006

A los señores Accionistas de la compañía CASA MOJANDA CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio del 2006.

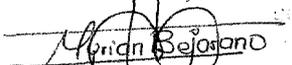
Los estados financieros son de responsabilidad de los administradores de la compañía CASA MOJANDA CIA. LTDA, mi responsabilidad es expresar mi opinión de los estados financieros en base a la revisión de los documentos de contabilidad y libros sociales.

De conformidad a la resolución dictada por la Superintendencia de compañías, me es grato poner a su consideración el siguiente informe:

- 1.- Los administradores de la compañía., han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen el funcionamiento de la compañía.
- 2.- La información contable es confiable por que se realiza de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- Los administradores y el Personal han prestado su colaboración al suscrito para llevar a cabo la revisión de los documentos solicitados.
- 4.- El sistema de computación utilizado ha contribuido para que el control interno sea el adecuado.
- 5.- Las cifras presentadas en los estados financieros puesta a su consideración, corresponde a las registradas en los libros de contabilidad.

Declaro expresamente que para el desempeño del cargo encomendado he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías.

Atentamente,



Sra. Myrian Bejarano  
El comisariato

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
CENTRAL ÚNICA EMPRESARIA  
D.A.R.E.A.  
Sr. Ernesto Herrera